



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Criminal Law

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

| | |
|-----------------------|---|
| Centro | Universidad del Atlántico Medio |
| Titulación | Derecho |
| Asignatura | Criminal Law |
| Materia | Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law |
| Carácter | Formación Optativa |
| Curso | 4º |
| Semestre | 1 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua de impartición | Castellano |
| Curso académico | 2024-2025 |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|---------------------------|---|
| Responsable de Asignatura | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Correo Electrónico | @pdi.atlanticomedio.es |
| Tutorías | <p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martes de 9:00 a 11:00 • Viernes de 15:00 a 17:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento de las Instituciones y del Derecho Penal y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Penal.
- Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Statutory Basis of Criminal law.
- Interpreting Criminal Statutes.
- Actus Reus.
- Avenues for Changing Judicial Decisions.
- Judicial Review and the Question of Legitimacy.
- The Judiciary in the United States and Europe: A Comparison.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- Statutory Basis of Criminal Law

- 1.1 – Constitutional Limits on the Criminal Law
- 1.2 – Model Penal Code
- 1.3 – Criminal Statutes
- 1.4 – Reception Statutes
- 1.5 – Statutory Interpretation

2.- Judicial Review and Case Law in Criminal Law

- 2.1 – Modern Role of the Common Law
- 2.2 – Avenues for Changing Judicial Decisions
- 2.3 – Judicial Review and the Question of Legitimacy
- 2.4 - The Judiciary in the United States and Europe: A Comparison

3.- Actus Reus

- 3.1 – Actus Reus: General Principles
- 3.2 – Voluntary Act: General Principles
- 3.3 – Voluntary Act: Supposed (but not Real) Exceptions to the Requirement
- 3.4 – Voluntary Act: Constitutional Law
- 3.5 – Voluntary Act: Model Penal Code
- 3.6 – Omissions: General Principles
- 3.7 – Omissions: Exceptions to the Non-Liability Rule
- 3.8 – Omissions: Model Penal Code
- 3.9 – Medical “Omissions”: A Definitional Problem
- 3.10 – Social Harm: General Principles
- 3.11 – Social Harm: Constitutional Limits

4.- Mens Rea

- 4.1 – General Principle
- 4.2 – Definition of “Mens Rea”
- 4.3 – Rationale of the Mens Rea Requirement
- 4.4 – Frequently Used Mens Rea Terms

4.5 – Statutory Interpretation

4.6 – Specific Intent and General Intent

4.7 – Model Penal Code

5.- Justifications and Excuses

5.1 – Underlying Theories

5.2 – Justifications

5.2.1 - Self-Defense

5.2.2 – Defense of Others

5.2.3 – Defense of Home and Property

5.2.4 – “Choice of Evils”

5.3 – Excuses

5.3.1 – The Insanity Defense

5.3.2 – Defense of Diminished Capacity

5.3.3 – The Excuse of Age

5.3.4 – Defense of Duress

5.3.5 – Defense of Intoxication

5.3.6 – Defense of Entrapment

5.3.7 – Syndrome Defenses

6.- Criminal Attempts and Conspiracy

6.1 – Criminal Attempts

6.2 - Conspiracy

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-4.

Unidad 3.

Semanas 5-7.

Unidad 4.

Semanas 8-11.

Unidad 5.

Semanas 12-14.

Unidad 6.

Semanas 15-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje constructivo y práctico
Aprendizaje autónomo
Estudio dirigido
Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS |
|--|--------------|
| Clases Magistrales Participativas | 42 |
| Trabajo en grupo | 13,5 |
| Resolución de problemas o supuestos prácticos | 9 |
| Trabajo autónomo | 76,5 |
| Tutorías | 3 |
| Estudio de casos | 6 |

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Examen teórico y/práctico | 50% |
| Evaluación de trabajos | 50% |

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Dressler, J. *Understanding Criminal Law* (última edición). Carolina Academic Press.
- Kaplan, J., Weisberg, R. y Binder G. *Criminal Law. Cases and Materials* (última edición). Aspen Publishing.
- Samaha, J. *Criminal Law* (última edición). Wadsworth Publishing.

Complementaria

- Cherif Bassiouni, M. *International Criminal Law. Volúmens I y II* (última edición). Martinus Nijhoff Publishers.
- Dubber, M.D. y Hörnle, T. *Criminal Law. A Comparative Approach* (última edición). Oxford University Press.
- Gardner, T.J. y Anderson, T.M. *Criminal Law* (última edición). Cengage Learning.
- Jones, T.H. y Taggart, I. *Criminal Law* (última edición). W. Green Publishers (Thomson Reuters).
- Neubauer, D.W. y Fradella, H.F. *American's. Courts and the Criminal Justice System* (última edición). Cengage Learning.
- Wilson, W. *Criminal Law* (última edición). Pearson.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.